



Registrada Bajo el N° 12633

Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
"2006 - Año de repudio al golpe de estado militar de 1976"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1°.- Agrégase a continuación del inciso 21 del artículo 232 del Código Fiscal, Ley N° 3456 (t.o. 1997), el siguiente:

"Las actuaciones administrativas de cualquier tipo, promovidas por personas físicas o jurídicas ante la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la Provincia, siempre que las mismas se refieran al ámbito de actuación específico otorgado por la legislación vigente a dicha dependencia".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL SEIS.**



Dr. EDMUNDO CARLOS BARRERA
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. DIEGO A. GIULIANO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



MARIA EUGENIA BIELSA
PRESIDENTA
CAMARA DE SENADORES

Dr. RICARDO M. PAULICHENCO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES



ES COPIA

ES. SUSANA I. INGINO
Directora de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

RECIBIDO
A LAS

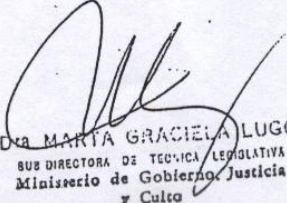


13 OCT 2006
Registra Gral. de Leyes

ES COPIA CONFORME

Dr. CARLOS ENRICO KREIG
JEFE AREA AGUSTINIANO TECNICO
ADMINISTRATIVO - SUBDIRECTOR - DIRECCION
GRAL. DE DESPACHO Y SERV. INTERMINISTERIALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Provincia de Santa Fe
Podar Ejecutivo


Dra. MARTA GRACIELA LUGO
SUB DIRECTORA DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Culto

DECRETO N° 2766
SANTA FE, 20 OCT 2006

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede Nro. 12.633 efectuada por
la H. Legislatura;

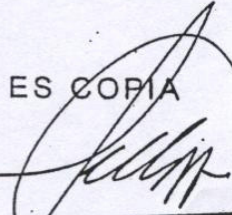
DECRETA:

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro
General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase
por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.-

Imprenta Oficial - Santa Fe




ES COPIA


Prof. JUAN CARLOS COPPONI
Director General
de Despacho y Decretos

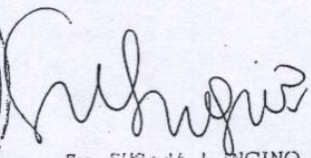
Ing. JORGE ALBERTO OBEID
Dr. ROBERTO ARNALDO ROSUA

ES COPIA CONFORME


Dr. CARLOS EMILIO KREIG
JEFE AREA AGRUPAMIENTO TECNICO
ADMINISTRATIVO - SUBDIRECTOR - DIRECCION
GRAL. DE DESPACHO Y SERV. SUPERMINISTERIO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS



ES COPIA


Esc. SUSANA J. INGINO
Directora de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto